

**LÍNEAS DE ACCIÓN Y PRIORIDADES DEL LXVIII  
CAPITULO GENERAL DE LA ORDEN  
HOSPITALARIA**

## **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL SEXENIO**

### **A todos los miembros de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios**

Hace dos meses que finalizó el LXVIII Capítulo General y durante este tiempo hemos ido organizando y preparando el plan de acción del Gobierno General para el nuevo sexenio, además de ir afrontando las cuestiones ordinarias de la vida de la Orden que han llegado a nosotros.

Por encargo del Capítulo General nombramos una Comisión para la redacción del documento final del Capítulo, que denominamos *“Líneas de acción y prioridades del LXVIII Capítulo General”* y que posteriormente fue aprobado por el Definitorio General. Agradezco a los miembros de la Comisión la disponibilidad y el buen trabajo realizado.

Se trata de un documento que ha de guiar y orientar la vida de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios a lo largo de los próximos años y ha de constituir la base de la programación del Gobierno General, de las Provincias y de todas las estructuras de la Institución. Es un documento que tiene en cuenta los principales desafíos que la Orden ha de afrontar en el nuevo sexenio e indica las prioridades y algunas propuestas que nos ayudarán a llevar adelante nuestra misión. A partir de aquí hemos elaborado la programación del sexenio que ahora presentamos.

Deseo agradecer a toda la Orden la confianza que ha puesto en mi persona como Superior General. Se que son muchos los retos y las dificultades del tiempo que vivimos, pero lo asumo con entusiasmo, con esperanza y con espíritu de servicio a la Iglesia y a la Orden. Soy consciente de que solo con la ayuda de Dios y de toda la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios podré llevar adelante la misión que se me ha confiado. De una forma más estrecha agradezco a los Hermanos que han aceptado formar parte del Gobierno General, compartiendo conmigo la responsabilidad de la animación y gobierno de la Orden.

### **1. ESCUCHAR EL ESPÍRITU DEL SEÑOR**

En este tiempo convulso y de tantos cambios que vive nuestro mundo en todos los aspectos, se hace imprescindible para iniciar un nuevo periodo en la vida de nuestra Orden, ponernos a la escucha del Espíritu, con el fin de descubrir qué es lo que el Señor nos dice y sobre todo qué nos pide para seguir siendo fieles al carisma y a la misión de San Juan de Dios, nuestro Fundador.

En los primeros capítulos del libro del Apocalipsis, el autor refiere aquello que el Espíritu dice a las diversas Iglesias (Ap. 2-3). Hace una valoración de lo positivo y de lo deficitario de cada una de ellas y les anima y orienta para superar aquello que no es correcto a los ojos del Señor.

Queremos partir de aquí, escuchando al Espíritu del Señor, porque solo Él puede iluminar nuestra realidad y ayudarnos a discernir los caminos que hemos de recorrer para ser fieles a la misión que se nos encomienda. Escuchar al Espíritu es hacer una lectura de la vida a la luz de la fe, de nuestra

Familia Hospitalaria de San Juan de Dios, de cada uno de los que la formamos y de todas sus estructuras. Es como la llaman algunos, hacer una lectura creyente de la realidad de nuestra vida.

Solo desde el Espíritu es posible renovar el entusiasmo de la vocación y de la misión, superando las rutinas, los miedos y las actitudes pasivas que a veces nos paralizan y nos desaniman. El, que es el creador y el regenerador de la vida, es también el que nos llama a vivir y a hacer nueva cada día la Hospitalidad, tal y como la inspiró a San Juan de Dios. Es quien tiene las claves de futuro de la Hospitalidad.

Escucharlo es por tanto una llamada y una necesidad. Pido a toda la Orden que lo hagamos permanentemente, para escuchar su voz y para seguirla con fidelidad, a través de la oración, de la reflexión, de los encuentros de hospitalidad y del servicio a los enfermos y a las personas que asistimos.

El Capítulo General fue una buena experiencia de escucha y presencia del Espíritu del Señor que nos indicó las líneas fundamentales que hemos de recorrer en los próximos años.

## **2. PRACTICAD LA HOSPITALIDAD**

Mantener vivo y actual el espíritu y la misión de la Hospitalidad que hemos heredado de San Juan Dios es la prioridad esencial que siempre ha de tener nuestra Institución y todas las personas que la formamos. Estamos convencidos de ello. El sufrimiento, el dolor y la pobreza son una realidad que acompaña a la humanidad y comparte la vida de las personas de todos los tiempos *“porque a los pobres siempre los tendréis con vosotros”* (Mt 26,11). Tienen rostros y nombres concretos y a ellos somos enviados como buenos samaritanos para manifestar *“que el Cristo compasivo y misericordioso del Evangelio permanece vivo entre los hombres y colaborar de este modo con El en su salvación”* (Const. 5a).

No obstante los avances de la ciencia y la técnica, que han aportado grandes avances, aunque repartidos desigualmente, las necesidades, el sufrimiento, la enfermedad, el hambre y la miseria siguen golpeando con mucha fuerza a la humanidad en la actualidad. Además la crisis mundial que vivimos está profundizando esta situación, incluso en países que hasta ahora gozaban de altos niveles de bienestar.

El amor y la misericordia de Dios con todas las personas vulnerables y que sufren es un don permanente que nace de su propia esencia y que a través de su Iglesia continua hoy ofreciéndolo. La Orden y toda la Familia de San Juan de Dios, que formamos parte de la Iglesia, seguimos siendo llamados por el Espíritu, a mostrar el rostro misericordioso y hospitalario del Señor, a través de la Hospitalidad, siguiendo el ejemplo de San Juan de Dios, renovando las formas y los métodos de llevarla adelante, de acuerdo a las necesidades de los hombres y mujeres de nuestro mundo.

La misión de la Hospitalidad sigue siendo actual y lo será siempre. Pero dependerá de nosotros el mantenerla viva y actual según el espíritu y el sueño de San Juan de Dios. Requiere ser nueva y renovada cada día. Solo la fidelidad a nuestra vocación y nuestra misión lo hará posible. Por eso

debemos ser valientes y audaces para dar las respuesta oportunas que Dios quiere para nuestros hermanos enfermos, pobres y necesitados.

Ello nos exige un fuerte compromiso con nuestra misión. Hemos de ser entusiastas y promotores de la hospitalidad, liderando o acompañando los proyectos donde la Orden realiza su misión e impulsando otros nuevos que den respuesta a las nuevas necesidades, aunque no sean siempre de gran envergadura.

Desde el inicio del nuevo sexenio, deseo hacer una llamada a toda la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios a practicar la hospitalidad. Ciertamente hemos de seguir reflexionando sobre nuestra vida y nuestra misión, pero por encima de ello es necesario un compromiso permanente con la hospitalidad. No importa el tamaño ni la cantidad, importa sobre todo la visibilidad, el testimonio y la calidad de la misma. Ahí, especialmente los Hermanos hemos de ser pioneros y promotores, como corresponde a nuestra vocación. Sin la práctica de la hospitalidad, nuestra misión y nuestra vocación pierde fuerza, se oscurece y corre el peligro de no ser entendida y por tanto de perderse.

Esta es la razón por la que he elegido como lema para mi mandato *“Premurosi nell’ospitalità”* (Practicad la hospitalidad). Es una expresión tomada de San Pablo (Rom 12,13). Pertenece a la parte exhortativa de la Carta y por tanto no se trata de reflexiones ni solo sugerencias, sino de un imperativo, una llamada y un mandato. La traducción italiana, que he elegido, da un tono más cálido a la expresión en el sentido de que debe salir de nuestro corazón una constante predisposición y sensibilidad para percibir la necesidad de quien sufre, asistirle sin condiciones y practicar la hospitalidad, muy en línea con la parábola del Buen Samaritano (Lc 10,25).

En el documento *“Líneas de acción y prioridades”* encontramos orientaciones y propuestas concretas para realizar nuestra misión de forma renovada y actualizada, practicando la hospitalidad desde el compromiso concreto con las personas que sufren en muchos campos y proyectos: gestión carismática, escuelas de hospitalidad, pastoral social y de la salud, bioética, cooperación internacional, nuevas pobrezas.

### **3. LA FAMILIA HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS**

El Espíritu del Señor viene guiando a la Orden desde el Concilio Vaticano II en la línea de compartir el carisma, la espiritualidad y la misión con aquellas personas que colaboran con los Hermanos en el proyecto de Hospitalidad de la Orden. En la actualidad son muchos miles de personas, Trabajadores, Voluntarios, Bienhechores y amigos, los que se sienten identificados con este proyecto, así como con la identidad, valores y principios de nuestra Institución.

El Capítulo General refuerza la visión de la Orden como Familia Hospitalaria de San Juan de Dios, definida en los Estatutos Generales de la Orden de 2009. Junto a los Hermanos, los Colaboradores, son miembros activos y corresponsables de nuestra misión. Todos somos conscientes que solo gracias a ellos es posible llevar adelante la misión de la Orden, con tanta extensión y dedicación.

La formación institucional de los Colaboradores, a través de las Escuelas de Hospitalidad, la participación en responsabilidades a nivel directivo, el compromiso con la visión, la misión, los

valores y principios de la Orden y otros muchos puntos, son acciones sobre las que se vienen trabajando desde hace años y que deben intensificarse en el futuro, buscando siempre mayores niveles de participación y compromiso.

Queremos que la nuestra sea una Familia abierta, inclusiva, acogedora, inspirada en el carisma de San Juan de Dios y activa en la práctica de la Hospitalidad. Deseamos a lo largo del sexenio seguir promoviéndola como un proceso que nos permita ir creciendo y encontrando formas y modos concretos de organizarla. Igualmente debemos seguir pensando y revisando las estructuras de nuestra Institución, con el fin de encontrar aquellas más adecuadas para el futuro.

Deseamos que el movimiento de Hospitalidad que hoy existe entorno a la figura de San Juan de Dios y que hace posible esta Familia, no solo no se pierda, sino que siga vivo y adecuadamente organizado. Una Familia en la que las personas asistidas en nuestros Centros y sus familias, han de ocupar también un puesto importante.

Nos queda mucho por hacer, pero venimos ya de una tradición y deseo animar a todos a realizar este proceso de consolidar en el futuro la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios, de modo que pueda seguir plasmando y garantizando en el futuro la Hospitalidad según estilo de nuestro Fundador.

#### **4. PASTORAL VOCACIONAL, VIDA COMUNITARIA Y ESPIRITUAL RENOVADA**

Es una prioridad que los Hermanos vivamos nuestra vocación con entusiasmo y con gozo. Que creamos en nosotros mismos, fundamentados en el don de ser llamados por el Señor a vivir como consagrados. De ello depende en gran parte el futuro de nuestra vida y de nuestra Orden. Es lo que espera de nosotros la Iglesia y todos los demás miembros de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios.

Ser testigos de la Hospitalidad consagrando y ofreciendo por completo nuestra vida al proyecto de Dios sobre nosotros, constituye la parte esencial de nuestra misión y de nuestro rol, que tiene como finalidad entre otras cosas, animar y entusiasmar, en particular, a quienes comparten con nosotros la misión, y en general, a toda la Iglesia. Por ello es importante que los Hermanos, cada uno según sus posibilidades, estemos cerca de los enfermos y junto a nuestros Colaboradores, que seamos creativos y promovamos nuevos proyectos de hospitalidad, aunque sean pequeños, al menos que los animemos y acompañemos con nuestra presencia. Todos los Hermanos, sino hay impedimentos de fuerza mayor, debemos dedicar tiempo a ello, superando la pasividad y el vivir encerrados en las clausuras o demasiado alejados de quienes son los destinatarios de nuestra misión. Invito a todos los Hermanos a involucrarse, en la medida de lo posible, al menos en un proyecto de servicio y asistencia a las personas enfermas más necesitadas, a los más pobres de su entorno o aquellas personas que están siendo golpeadas fuertemente por la actual crisis mundial.

Más allá de nuestras dificultades y limitaciones, el Señor nos sigue llamando, probablemente desde la debilidad personal e incluso en estos momentos institucional, a vivir con gozo la vocación y la misión como Hermanos de San Juan de Dios. Nuestro Fundador y tantos y tantos Hermanos a

lo largo de la historia son ejemplos que nos deben ayudar a renovar nuestra credibilidad y compromiso con nuestra consagración religiosa en hospitalidad.

La exigencia primera para que esto sea posible es el cuidado de nuestra vida espiritual, de acuerdo a nuestras Constituciones y al libro de Espiritualidad de la Orden. En la oración personal y comunitaria, en la lectura diaria de la Palabra de Dios, en la celebración de la Eucaristía y de los demás sacramentos y en la lectura de nuestra vida a la luz de la fe, encontraremos el fundamento y la fuerza para vivir diariamente nuestra consagración. Sin ello nuestra vida corre el peligro de secarse y de caer en la apatía y el desánimo.

La vida comunitaria es uno de los pilares de nuestra consagración que también hemos de cuidar y renovar. En muchos lugares el descenso del número de Hermanos está llevando a configurar comunidades cada vez más pequeñas, incluso a veces con un número insuficiente de Hermanos que pueden poner en peligro la propia vocación. Hemos de ser creativos y abiertos a nuevas formas de vida comunitaria, pero cuidando siempre los mínimos que faciliten y den visibilidad a la fraternidad. Se que las dificultades existen y no son pocas, especialmente en algunos lugares, por eso invito a todos a reflexionar y a discernir, escuchando al Espíritu del Señor, para tomar las decisiones más oportunas.

Sin duda que el futuro depende en gran parte de la formación inicial y permanente de los Hermanos. Hemos de poner muchas energías y medios en ella. Hemos de superar cansancios y falta de planificación. Necesitamos reforzar y mejorar la elección de nuestros formadores que guíen y acompañen correctamente a nuestros candidatos y hemos de seguir promoviendo la formación permanente, porque constituye una de las bases de nuestra renovación.

Nos preocupa el descenso importante de las nuevas vocaciones y debemos poner todo nuestro empeño en la promoción vocacional. Todos los Hermanos debemos ser los primeros agentes de pastoral vocacional con el testimonio de una consagración vivida con entusiasmo y pasión. De esta forma y viviendo con los criterios indicados anteriormente podremos proponer con garantías nuestra vocación a otras personas. Además será necesaria una adecuada planificación en cada Provincia, dedicando a ello los mejores medios, especialmente humanos. De acuerdo a lo indicado por el Capítulo General, el año 2015, lo dedicaremos a la pastoral vocacional hospitalaria.

En el documento *“Líneas de acción y prioridades”* se dan algunas orientaciones sobre la Vida de los Hermanos, que todos hemos de asumir y comprometernos con ellas. Los Superiores, Provinciales y Locales, las han de promover desde su responsabilidad, acompañando y siguiendo, desde la animación, el diálogo y la evaluación a los Hermanos. Aunque es de hace unos años, continua siendo un instrumento válido de análisis, reflexión y formación para todos estos temas el documento *“El estado de la formación de la Orden”*, realizado para la Orden por el Prof. D. Renato Mion, sdb, y su equipo en 2006.

## **5. LOS HERMANITOS DEL BUEN PASTOR**

Con especial gozo y entusiasmo el Capítulo General acogió y aceptó la solicitud de fusión con nuestra Orden de la Congregación de los Hermanitos del Buen Pastor. Los participantes en el Capítulo tuvimos la oportunidad de conocer más de cerca la Congregación y varios de los Hermanos, entre ellos al Superior General, el Hno. Justin Howson. Fue un signo de apertura y acogida de la Congregación por parte de la Orden y de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios. Poco a poco todos iréis teniendo más conocimiento e información tanto de la Congregación como del proceso de fusión que estamos iniciando y que esperamos dure entorno a tres años, para el cual ya se han nombrado varias comisiones de trabajo.

La Congregación de los Hermanitos del Buen Pastor fue fundada por el Hno. Mathias Barrett, que anteriormente fue Hermano de San Juan de Dios en norteamérica. Su misión coincide plenamente con la nuestra, con un gran desarrollo a nivel de proyectos de acción social. Estoy seguro que llegaremos a una total integración y entendimiento.

Invito a toda la Orden y también a la Congregación de los Hermanitos del Buen Pastor a vivir este proceso con alegría y esperanza, pidiéndole al Señor por el buen éxito del mismo, sabiendo que un proceso de estas características exige una gran apertura por parte de todos los miembros de ambas instituciones, un proceso en el que todos dan y todos reciben, por eso es una riqueza y un don que el Señor pone delante de todos nosotros.

## **6. RESPECTO DE LA PROGRAMACIÓN**

En la programación que presentamos a continuación incluimos los eventos fundamentales y habituales para el nuevo sexenio que interesan a toda la Orden. Sin duda habrán otros que iremos indicando, como por ejemplo la celebración del primer centenario de la muerte de San Benito Menni en el año 2014.

Para adaptarnos a los nuevos Estatutos Generales, que implicaron el correspondiente cambio en las Constituciones, de realizar los Capítulos Provinciales cada cuatro años, hemos adelantado unos meses, de acuerdo a los Estatutos Generales de la Orden, dichos Capítulos tanto en 2014 como en 2018, con el fin de dejar el máximo tiempo posible para la celebración del Capítulo General, que a su vez lo hemos retrasado a Enero de 2019. Me haré presente en todos los Capítulos Provinciales de 2014 y algunos Capítulos de 2018 serán presididos por los Hermanos Consejeros Generales.

Las Visitas Canónicas se harán en las fechas previstas. Personalmente realizaré algunas de ellas y en las demás me haré presente en la clausura de las mismas. A pesar de se indican las fechas, los Superiores Provinciales coordinarán con el Hermano que realice la Visita todos los detalles, estando abiertos en alguna ocasión a revisar e incluso cambiar algunas fechas, si fuese necesario.

Hemos previsto todos los años, menos el último, una Asamblea con los Superiores Mayores, con el fin de fortalecer la colegialidad en la animación y gobierno de la Orden y al mismo tiempo revisar, evaluar e impulsar el plan de acción del gobierno general.

Para el nuevo sexenio hemos programado dos cursos de preparación a la profesión solemne y los hemos planificado para los meses de septiembre y octubre. Creemos que dado que son previstos menos Hermanos será suficiente. Sin embargo pido a los Superiores Provinciales que velen para que el resto de los años los Hermanos que deban hacer la profesión solemne tengan el tiempo y la preparación adecuada a nivel provincial, interprovincial o regional.

## **7. CONCLUSIÓN**

Concluyo la presentación de la programación para el actual sexenio habiendo hecho hincapié en algunos puntos que considero fundamentales y que el documento *“Líneas de acción y prioridades”* desarrolla con mayor amplitud y concreción. Se trata de aquellos aspectos sobre los cuales creo que el Espíritu del Señor nos llama con especial atención. De todas formas, como he indicado, la actitud de escucha del Espíritu para mantenernos fieles a nuestra vocación y a nuestra misión ha de ser permanente.

Iniciamos un nuevo sexenio, un nuevo periodo y por tanto una nueva posibilidad para seguir renovando y dando vida al proyecto de Hospitalidad que inició San Juan de Dios. Es en este sentido un nuevo Pentecostés el que nos regala el Señor: aprovechémoslo, escuchemos su Espíritu y actuemos según sus indicaciones.

Pongo el sexenio en las manos del Señor, nuestro Padre Dios por medio de la Virgen, Nuestra Señora del Patrocinio, San Rafael nuestro Hermano mayor, San Juan de Dios, nuestro Fundador y nuestros Hermanos santos y beatos que nos han precedido en la hospitalidad. Que ellos nos ayuden a renovar, a fortalecer y a practicar siempre la Hospitalidad.

Unidos siempre en el Señor y en San Juan de Dios

Roma 13 de Enero de 2013

Fiesta del Bautismo del Señor

Hno. Jesús Etayo  
Superior General



## **LINEAS DE ACCIÓN Y PRIORIDADES**

### **DEL LXVIII CAPÍTULO GENERAL**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

El LXVIII Capítulo General de la Orden celebrado en Fátima (Portugal) bajo el título “*La Familia de San Juan de Dios al servicio de la Hospitalidad*”, ha estudiado, analizado y proyectado la realidad de la Orden hacia el futuro. El Gobierno General, de acuerdo al mandato recibido del Capítulo y con la ayuda de una Comisión ad hoc, ha elaborado y aprobado el siguiente documento de *líneas de acción y prioridades* que ahora presentamos y que constituirá el plan básico de trabajo para la animación y gobierno del nuevo Gobierno de la Orden.

Las *líneas de acción* fundamentales emanadas del Capítulo General dirigidas a afrontar los desafíos que la Orden tiene y a proyectar su futuro durante los próximos años, son las siguientes:

Es acertada y adecuada para la realidad actual y futura de nuestra Institución, la visión de la Orden como Familia Hospitalaria de San Juan de Dios, de acuerdo a lo indicado por los Estatutos Generales de la Orden, y ha de ser entendida como un proceso que vaya desarrollando gradualmente su estructura y sus contenidos.

Es una prioridad mantener vivo y actual el carisma y la misión de la Orden, dedicándose al servicio de los pobres, enfermos y necesitados, de acuerdo al espíritu, a los valores y a la filosofía que nos inspiró San Juan de Dios. Especialmente hemos de ser sensibles a las nuevas situaciones de pobreza que existen en el mundo a causa de la crisis, de las desigualdades y de las situaciones de injusticia, que tienen rostros concretos en las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

Es necesario continuar el proceso de renovación de la Orden, tanto de la vida religiosa como de la misión, al que nos sigue llamando la Iglesia y que de modo especial ha sido impulsado durante el sexenio anterior.

Es oportuno seguir animando la vida espiritual y comunitaria de los Hermanos, así como la formación inicial y permanente de los mismos, con el fin de fortalecer y promover la misión que la Iglesia y la Orden nos pide en la actualidad. Especialmente el Capítulo desea promover la vocación a la vida consagrada hospitalaria, poniendo los recursos humanos y espirituales necesarios. Del mismo modo estima necesaria la promoción de la vocación a la hospitalidad de nuestros Colaboradores.

Es preciso agradecer y valorar la participación y la presencia de los Colaboradores, sobre todo en la misión de la Orden, como corresponsables de la misma. Consideramos esencial promover la transmisión de los valores y la formación de los Colaboradores, así como

continuar desarrollando formas y modelos de corresponsabilidad y participación en el carisma, la misión y la espiritualidad de la Orden.

Es fundamental y necesario de cara al futuro, seguir pensando y buscando nuevas fórmulas en relación a las estructuras de la Orden, con el fin de garantizar su continuidad, su presencia y su misión.

## II. LA FAMILIA HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, reconocida canónicamente por la Iglesia y constituida por los Hermanos, se ha ido desarrollando a lo largo de su historia a través de la colaboración y el compromiso de muchas personas. Esta realidad nos ha hecho avanzar en la visión de la Orden como Familia Hospitalaria de San Juan de Dios. Con este fin, comparte el carisma, la misión y la espiritualidad con los Colaboradores, de acuerdo al número 20 de los Estatutos Generales de la Orden<sup>1</sup>.

En cada realidad de la Orden, según la cultura y el contexto propio, se articulan distintas fórmulas que hacen posible y visualizan la manera de ser y vivir de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios.

Como Hermanos, promovemos la visión universal de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios, con todas las personas que se vinculan a la Orden y se identifican con nuestros valores y con la filosofía de la Orden. Hay distintos grados de vinculación, como indica el número 22 de los Estatutos Generales<sup>2</sup>.

Nuestra familia, Hermanos y Colaboradores, definida en el número 21 de los Estatutos Generales<sup>3</sup>, desea tomar en especial consideración a quienes son el centro de nuestra misión, es decir las personas que atendemos y sus familiares.

---

<sup>1</sup> Estatutos Generales de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (EE GG). Roma 2009. Nº 20: “La Hospitalidad según el estilo de San Juan de Dios trasciende el ámbito de los Hermanos que han profesado en la Orden. Promovemos la visión de la Orden como “Familia Hospitalaria de San Juan de Dios” y acogemos, como don del Espíritu en nuestros tiempos, la posibilidad de compartir nuestro carisma, espiritualidad y misión con los Colaboradores, reconociendo sus cualidades y sus talentos”.

<sup>2</sup> EE GG. Nº 22: “Los Colaboradores pueden estar vinculados con el carisma, la espiritualidad y la misión de la Orden en uno o varios de estos niveles:

- a través de su trabajo profesional bien hecho;
- a través de su adhesión a la misión de la Orden, desde sus valores humanos y/o convicciones religiosas;
- a través de su compromiso de fe católica”.

<sup>3</sup> EE GG. Nº 21: “Desde el principio, la Orden ha tenido Colaboradores, que participan en las iniciativas y Obras Apostólicas, realizando sus fines y su misión.

A efectos de los presentes Estatutos Generales, los diferentes tipos de Colaboradores en la Orden son:

- a) *Trabajadores*: Son las personas que expresan su capacidad de servicio al prójimo en las Obras de la Orden, con un contrato laboral.
- b) *Voluntarios*: Son las personas que dedican parte de su ser, por tanto de su tiempo, de forma generosa y desinteresada al servicio de la Orden y de sus Obras.
- c) *Bienhechores*: Son las personas que ayudan económica, material y/o espiritualmente a la Orden.

La Orden promueve la creación de movimientos y asociaciones, regulados por Estatutos, para los Colaboradores que comparten el carisma, la espiritualidad y la misión de la Orden.

Ser miembros de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios es posible a través de una adhesión formal o no formal, desde el respeto a las tradiciones y culturas de los lugares donde está presente la Orden.

El Gobierno General animará a las Provincias a que promuevan la creación y desarrollo de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios, como expresión del compromiso de hospitalidad con las personas enfermas y necesitadas.

### III. LA MISIÓN

La Familia Hospitalaria de San Juan de Dios, tiene como misión principal ofrecer el mejor servicio posible a los enfermos y a quienes se encuentran en una situación de necesidad, contribuyendo así a través de la hospitalidad a la evangelización y al diálogo intercultural e interreligioso.

Para llevar a cabo esta misión, la Orden ha definido los valores que la identifican y que quiere promover: hospitalidad, calidad, respeto, responsabilidad y espiritualidad.

En el contexto global y plural de nuestro mundo, la Orden apuesta por promover la transmisión de estos valores a través de los Hermanos y Colaboradores, de modo que impregnen el estilo de su presencia y sus modelos de atención.

Para llevar a cabo esta misión, el Capítulo ha enfatizado en la necesidad de seguir impulsando y desarrollando:

- la gestión carismática
- las escuelas de hospitalidad
- la colaboración *ad intra* y *ad extra* (Networking)

y seguir promoviendo la identidad de la misión a través de las siguientes prioridades y propuestas:

1. Cada Obra Apostólica debe contar con un servicio de atención espiritual y religiosa, constituido por personas formadas adecuadamente. Dicho servicio contará con un plan pastoral de acuerdo a las directrices y los criterios del documento de Pastoral de la Orden<sup>4</sup>.
2. Reforzar las Comisiones General y Provinciales de Ética y Bioética para que garanticen la formación y la adecuada toma de decisiones en dichos temas en toda la Orden.

---

d) *Otros que se vinculan de diferentes modos a la Orden, en conformidad con los presentes Estatutos*".

<sup>4</sup> "La Pastoral según el estilo de San Juan de Dios". Curia General. Roma 2012

3. Promover la docencia y la investigación en conformidad con los criterios de la Carta de Identidad de la Orden, así como el trabajo en red entre las distintas Provincias, Regiones y Obras Apostólicas.
4. Puesto que desde los orígenes la Orden ha hecho una opción preferencial por los más pobres, es prioritario establecer nuevas formas de hospitalidad para responder a las necesidades derivadas de la actual crisis económica y financiera, que genera nuevas pobrezas.
5. Promover la presencia de los voluntarios y bienhechores en nuestras Obras Apostólicas. Crear en todas las Provincias donde sea posible, un equipo responsable de la promoción y coordinación del voluntariado.

### **III.I La gestión carismática**

La gestión en las Obras y Servicios de la Orden se basa en el carisma y la misión de hospitalidad de San Juan de Dios.

Se trata de hacer las cosas bien y de forma significativa, siguiendo los principios que justifican y definen nuestra Institución y su misión

Los Estatutos Generales y la Carta de Identidad describen la misión que se le ha confiado y los criterios para realizarla de forma adecuada.

La implementación de estas afirmaciones, que pueden parecer un tanto abstractas, debe aplicarse concretamente según los principios de mejora continua y debe verificarse a través de evaluaciones y auditorias.

De esta forma, se debería garantizar una evolución sostenible de las Obras según el espíritu de San Juan de Dios.

6. El documento sobre la gestión carismática en la Orden<sup>5</sup>, deberá ser implementado en los distintos servicios asistenciales, según su realidad y situación concreta y de acuerdo con las diversas culturas. El programa informático de evaluación de la gestión carismática, puede ser de utilidad para este fin.
7. Los Hermanos y Colaboradores deben ser formados y acompañados en la gestión carismática en base a los principales documentos de la Orden<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> “La gestión carismática en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Guía para la evaluación y mejora de nuestra misión apostólica”. Curia General. Roma 2012

<sup>6</sup> “Carta de Identidad de la Orden”. Curia General. Roma 1999

“La gestión carismática en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Guía para la evaluación y mejora de nuestra misión apostólica”. Curia General. Roma 2012

8. Prestar una atención especial a la voz de nuestros asistidos, con el fin de salvaguardar sus derechos y mejorar la calidad de nuestra oferta asistencial.

El proyecto de la Orden puede ser implementado de manera sostenible a favor de los enfermos y de las personas discapacitadas y necesitadas, si existe una base económica sólida.

9. Para dinamizar la acción evangelizadora y garantizar su desarrollo carismático, las Provincias y Centros tendrán un plan estratégico que incluya las líneas de acción y el presupuesto económico.
10. Antes de abrir una nueva Obra, es necesario realizar un estudio de viabilidad: comprobar la necesidad, los recursos económicos y humanos. Cada Obra elaborará y evaluará un plan financiero a corto y largo plazo, para valorar la viabilidad de la misma.
11. La autonomía económica de algunas Obras sociales que la Orden tiene en lugares o regiones más desfavorecidas, difícilmente podrá ser alcanzada. Sin embargo, habrá que considerar atentamente el valor del testimonio carismático de las mismas.
12. El Capítulo reitera el valor de la limosna según la tradición de la Orden. Por consiguiente, alienta a las Provincias a fomentar la captación de fondos con las formas actuales y pide a quienes la gestionan a que actúen de forma transparente y rindan cuentas de su gestión.

### **III.II Las escuelas de hospitalidad**

La formación en hospitalidad, debe llevarnos a una dinámica de continuo crecimiento y profundización en conceptos, actitudes y comportamientos que nos identifican como personas hospitalarias.

Las escuelas de hospitalidad, tienen como objetivo promover la cultura y la formación hospitalaria allí donde se encuentra presente la Orden.

Esta formación, que incluye tanto aspectos cognitivos como vivenciales, es un espacio común para Hermanos y Colaboradores, en el que nos enriquecemos mutuamente y nos animamos a seguir profundizando en los valores y principios<sup>7</sup> que se derivan de la hospitalidad. Esta formación

---

“La Pastoral según el estilo de San Juan de Dios”. Curia Geneal. Roma 2012

“La formación de los Colaboradores. Guía para la formación sobre la filosofía y los valores de la Orden”. Curia General. Roma 2012.

Forkan, D. Carta circular “El rostro de la Orden cambia”. Roma 2009

Leone, S. “La Ética en San Juan de Dios”. Comisión General de Bioética. Curia General. Roma 2012

<sup>7</sup> Cfr. EE GG, Nº 50

incluye elementos teóricos y prácticos recogidos en el documento de la Orden sobre la formación de los Colaboradores.<sup>8</sup>

13. Se propone llevar a cabo una evaluación del trabajo realizado por las escuelas de hospitalidad existentes – evaluación de la formación, de los programas pedagógicos y de su aplicación en la práctica de la misión – y promover su creación en las Provincias y Delegaciones en las que aún no existen.
14. Estudiar la viabilidad de crear un centro internacional de formación y espiritualidad para Hermanos y Colaboradores, por ejemplo en Granada, que promueva el objetivo de lo que se viene realizando en las escuelas de hospitalidad.

### **III.III La colaboración *ad intra* y *ad extra* (Networking)**

El Capítulo, ha tomado conciencia de las posibilidades que ofrece el poder compartir y colaborar como Orden presente en todos los continentes, para ayudarnos mutuamente en el desarrollo y promoción del carisma y la misión de la hospitalidad.

El Capítulo ha manifestado la importancia de seguir avanzando y potenciando los encuentros y comisiones por Regiones: África, América, Asia Pacífico y Europa, manteniendo a su vez la unidad y la comunión con toda la Orden.

Como aspectos a priorizar, el Capítulo propone:

15. Mejorar el intercambio de conocimientos y experiencias acumuladas por la Orden a lo largo de su historia, a través del trabajo en red y utilizando las nuevas tecnologías de comunicación.
16. Promover los Hermanamientos entre Obras que realicen actividades semejantes para mejorar la misión, las prácticas profesionales y la formación.
17. Promover la colaboración con la administración pública, con el fin de colaborar en la definición de las políticas sociosanitarias.
18. Solicitar financiación a las administraciones públicas y otras instituciones, para llevar a cabo proyectos que favorezcan la atención a las personas y colectivos más desfavorecidos.
19. Favorecer y estimular el intercambio de personas, Hermanos y Colaboradores, que de manera puntual o con estancias periódicas, puedan apoyar o colaborar en proyectos de otras Provincias, así como compartir conocimientos y experiencias.

---

<sup>8</sup> “La formación de los colaboradores. Guía para la formación sobre la filosofía y los valores de la Orden”. Curia General. Roma 2012

20. El Gobierno General, a través de la Oficina de Misiones y Cooperación Internacional:

Promoverá y coordinará la solidaridad dentro de la Orden.

Establecerá fórmulas de colaboración económica viables que ayuden a la sostenibilidad y desarrollo de todas las Obras.

Recogerá y publicará la información de todas las acciones que se realizan a nivel de la Orden en temas de cooperación.

#### **IV. LOS HERMANOS**

*“El rol del religioso es ser como la levadura en el pan, debe dar testimonio vivo del seguimiento radical de Cristo y debe ser expresión clara del carisma que ha recibido, a cuya misión orienta y dispone su vida”<sup>9</sup>.*

En virtud del don recibido y de su consagración, los Hermanos son los depositarios del carisma y tienen el deber de mantenerlo y desarrollarlo en el tiempo, transmitiendo el espíritu de San Juan de Dios a quienes colaboran con ellos.

El Capítulo ha subrayado varias veces a lo largo de sus reflexiones la necesidad de trabajar en el próximo sexenio, en la renovación de la vida religiosa y espiritual de los Hermanos, haciendo hincapié en la importancia de la coherencia entre vida de oración y vida apostólica.

Es por tanto prioritario, prestar especial atención a la *promoción de nuevas vocaciones*, a la calidad de la *formación inicial y permanente* de los Hermanos y a un estilo de *vida comunitaria* renovado, auténtico y coherente con lo que estamos llamados a vivir.

##### **IV.1 La promoción vocacional**

21. Crear una comisión de pastoral vocacional en la Curia General y en las diversas Regiones de la Orden y animarlas para que trabajen en red implicando también a los Colaboradores en las reflexiones y acciones que realicen.

22. Promover en la Orden un año dedicado a la pastoral vocacional hospitalaria. Para ello se sugiere que las Provincias, Delegaciones y Comunidades colaboren con otras instancias de la Iglesia. Se dotarán de los medios necesarios con un estilo de comunicación adaptado al lenguaje de hoy.

23. Hacer hincapié en lo específico de la vocación del Hermano de San Juan de Dios, es decir, la hospitalidad ofrecida a los pobres y a los enfermos.

---

<sup>9</sup> Forkan, D. o.c. 3.2.2

## IV.II La formación inicial y permanente

Toda nuestra formación, inicial y permanente, está orientada para responder a las necesidades de nuestra misión y para vivir nuestra consagración religiosa de acuerdo a lo que la Iglesia nos pide en la actualidad.

24. Aplicar en todos los lugares el documento de formación de los Hermanos<sup>10</sup> adaptándolo a las realidades locales y culturales así como a las circunstancias actuales.
25. Integrar en los programas de formación los documentos recientes publicados por la Orden, especialmente el de la *Espiritualidad*<sup>11</sup>. Elaborar a nivel de la Orden directrices para evaluar la formación y su asimilación.
26. Velar para llevar a cabo un buen nivel de formación de formadores, prever la actualización de los formadores y realizar encuentros regionales y/o interprovinciales.
27. Durante la etapa de votos temporales ayudar a los Hermanos a perseverar en su vocación identificándose cada vez más con el carisma, la espiritualidad y la misión de San Juan de Dios. Con este fin se deben ofrecer los medios materiales y humanos necesarios insistiendo en el acompañamiento personal.
28. Continuar a nivel de la Orden con los cursos de preparación a la profesión solemne.

El Capítulo ha reiterado la necesidad imperativa de que se definan programas de formación permanente en las Provincias y Regiones tal y como se especifica en el número 89 de los Estatutos Generales<sup>12</sup>.

29. Continuar promoviendo el proceso de renovación insistiendo en la vida espiritual de los Hermanos.
30. Organizar talleres y encuentros para que los Hermanos asimilen los documentos recientes de la Orden.

---

<sup>10</sup> "Proyecto de Formación de los Hermanos de San Juan de Dios". Curia General. Roma, 2000.

<sup>11</sup> "El camino de la hospitalidad según el estilo de San Juan de Dios. Espiritualidad de la Orden". Curia General. Roma 2004

<sup>12</sup> EE GG. Nº 89: "De acuerdo con el artículo 61 de estos Estatutos Generales, las Provincias han de tener un plan de formación permanente.

Las Comunidades han de incluir un programa de formación permanente en su proyecto de vida comunitaria.

Cada Hermano ha de realizar de forma responsable y activa su propio plan de formación permanente, en sintonía con los de la Comunidad y de la Provincia".



#### **IV.III La vida comunitaria y espiritual renovada**

A la luz de la situación actual el Capítulo reitera que los Hermanos y las Comunidades están llamados a desempeñar un papel fundamental en la misión de la Orden

Para ello el Capítulo propone:

31. Velar y promover la vida comunitaria de modo que permita la renovación de la vida espiritual de los Hermanos, el fortalecimiento de la fraternidad, la revisión de vida, la corrección fraterna y la profundización en el compartir la vida de fe.
32. Constituir formas alternativas de vida comunitaria, incluyendo a los Colaboradores que se sientan llamados a vivir con más intensidad el carisma y la misión de la Orden, tal y como está previsto en los números 26 y 28 de los Estatutos Generales<sup>13</sup>.

#### **V. LOS HERMANITOS DEL BUEN PASTOR**

La Orden de San Juan de Dios en su LXVIII Capítulo General, dan la bienvenida y aceptan la solicitud de los Hermanitos del Buen Pastor de unirse a nuestra Orden.

El Capítulo, anima a todos los miembros de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios a considerar la fusión de ambos Institutos como algo recíprocamente enriquecedor.

El proceso de preparación para alcanzar la plena unión, debe llevarse adelante con suma atención.

#### **VI. PROPUESTAS VARIAS**

33. Que el próximo Capítulo General, sea organizado con dos etapas diferenciadas, la primera abierta a los Colaboradores y dedicada a la misión; la segunda reservada a los Hermanos, para tratar los temas relativos a la vida religiosa de los mismos.

---

<sup>13</sup> EE GG. Nº 26: “Los Colaboradores que se sientan llamados a una participación más activa en el carisma, en la espiritualidad y en la misión de la Orden junto con los Hermanos, pueden constituir organizaciones o movimientos en las Provincias.

Estos han de tener estatutos o reglamentos propios y protocolos de afiliación que deben ser aprobados por el Definitorio General, a propuesta del Superior Provincial con el consentimiento de su Consejo.

El Superior General y su Consejo coordinen las distintas iniciativas de las organizaciones o movimientos creados en las Provincias”.

EE GG. Nº 28: “Las Provincias pueden constituir, de forma provisional o permanente, Comunidades que compartan algunos aspectos de su vida religiosa hospitalaria con los Colaboradores. El Superior Provincial y su Consejo definan las normas que han de regular dichas Comunidades”.

34. Para lograr una mejor animación y gobierno de la Orden, el Capítulo solicita al nuevo Gobierno General que en la próxima Asamblea de Superiores Mayores presente una propuesta de reorganización de la Curia General.

## PROGRAMACIÓN DEL SEXENIO 2012 – 2018

### 1.- CALENDARIO CAPÍTULOS PROVINCIALES: 2014

<b>enero</b>	13. - 19.	Capítulo Provincial Austria
	20. - 26.	Capítulo Provincial Occ. de Europa
	27. - 2.02.	Capítulo Provincial India
<b>febrero</b>	3. - 9.	Capítulo Provincial Vietnam
	10. - 16.	Capítulo Provincial Oceanía
	17. - 23.	Capítulo Provincial Corea
	24. - 2.03.	Capítulo Provincial Lombardo-Veneta
<b>marzo</b>	10. - 16.	Capítulo Provincial Baviera
	17. - 23.	Capítulo Provincial Romana
	24. - 30.	Capítulo Provincial Aragón
<b>abril</b>	31.03. - 6.	Capítulo Provincial Castilla
	7. - 13.	Capítulo Provincial Andalucía
<b>mayo</b>	28.04. - 4.	Capítulo Provincial Portugal
	5. - 11.	Capítulo Provincial Polonia
	12. - 18.	Capítulo Provincial África
	19. - 25.	Capítulo Provincial Viceprov. Benín-Togo
	26. - 1.06.	Capítulo Provincial Francia
<b>junio</b>	16. - 22.	Capítulo Delegación México & A.C.
	23. - 29.	Capítulo Delegación Canadá
<b>julio</b>	30.06. - 6.	Capítulo Provincial Estados Unidos
	7. - 13.	Capítulo Provincial Colombia
	14. - 20.	Capítulo Provincial Sudam. Septentrional
	21. - 27.	Capítulo Provincial Sudam. Meridional

## 2.- CALENDARIO CAPITULOS PROVINCIALES: 2018

<b>enero</b>	15. - 21.	Capítulo Provincial Aragón	Capítulo Provincial India
	22. - 28.	Capítulo Provincial Castilla	Capítulo Provincial Vietnam
	29- 4.02.	Capítulo Provincial Andalucía	Capítulo Provincial Oceanía
<b>febrero</b>	5. - 11.	Capítulo Provincial Romana	Capítulo Provincial Corea
	12. - 18.	Capítulo Provincial Baviera	Capítulo Provincial Sudam. Merid.
	19. - 25.	Capítulo Provincial Austria	Capítulo Provincial Sudam. Sept.
	26 - 4.03.	Capítulo Provin. Occ. De Europa	Capítulo Provincial Colombia
<b>marzo</b>	5. - 11.	Capítulo Provin. Lomb.-Veneta	Capítulo Deleg. México & A.C.
	12. - 18.	Capítulo Provincial Polonia	Capítulo Provincial Estados Unidos
	19. - 25.	Capítulo Provincial Portugal	Capítulo Delegación Canadá
<b>abril</b>	9. - 15.	Capítulo Provincial África	Capítulo Provincial Francia
	16. - 22.	Capítulo Viceprov. Benín-Togo	

## 3.- VISITAS CANÓNICAS<sup>14</sup>

### Año 2013

Provincia Polaca (Nazaret): 18.03 - 19.05. Clausura: 20-26.05 Hno. Rudolf Knopp
Provincia de Corea (China y Japón): 25.03 - 28.04. Hno. Jesús Etayo
Provincia de Andalucía: 01.04 - 26.05. Clausura: 29.05 - 02.06 Hno. Benigno Ramos
Provincia de Francia (Madagascar): 03.06 - 21.07. Clausura 22-28.07 Hno. Giampietro Luzzato
Provincia Sudamericana Septentrional: 04.11 - 08.12. Clausura 09-15.12 Hno. Benigno Ramos
Provincia Romana (Delegación Provincial de Filipinas): 04.11 - 08.12. Clausura 18-19.12 Hno. Giampietro Luzzato

<sup>14</sup> El Superior General asistirá a la Clausura de todas las Visitas Canónicas que no realizará él mismo. Para las visitas que realizará personalmente, la Clausura se celebrará al final de las Visitas, en las fechas indicadas..

## Año 2015

Provincia de Colombia: 12-01 - 15.02. Clausura 16-22.02 Hno. Benigno Ramos
Provincia de Baviera: 12.01 - 15.03. Clausura 16-22.03 Hno. Rudolf Knopp
Provincia Occidental de Europa (Malawi y New Jersey): 27.04 - 7.06 Hno. Jesús Etayo e Hno. Rudolf Knopp
Provincia Africana San Agustín: 29.06 - 30.08. Clausura 12-18.10 Hno. Pascal Ahodegnon
Viceprovincia Africana San Ricardo Pampuri: 01.9 - 27.09. Clausura 05-11.10 Hno. Pascal Ahodegnon
Provincia de Estados Unidos: 07.09 – 20.09. Hno. Jesús Etayo e Hno. André Sène
Delegación General Canadá: 22.09 - 27.09. Hno. Jesús Etayo y Hno. André Sène

## Año 2016

Curia General, Comunidad de la Nocetta: 11-17.04. Hno. Jesús Etayo
Provincia de Oceanía (Papua Nueva Guinea): 11.04 – 15.05. Clausura 16-22.05 Hno. Rudolf Knopp y Hno. Pascal Ahodegnon
Provincia di Castilla: 18.04 – 05.06. Clausura: 06-12.06. Hno. Benigno Ramos
Comunidad Farmacia Vaticana: 25.04 - 1.05. Hno. Jesús Etayo
Provincia Lombardo-Veneta: 2.05 - 12.06. Clausura 13-19.06 Hno. Giampietro Luzzato
Delegación de México, Cuba y América Central: 05.09 - 09.10. Hno. Jesús Etayo
Comunidad Isla Tiberina: 26.09 - 2.10. Clausura 13-14.10 Hno. Giampietro Luzzato

## Año 2017

Provincia de Aragón: 16.01 - 05.03. Hno. Jesús Etayo
Provincia de Austria: 27.03 - 18.06. Clausura 03-09.07 Hno. Rudolf Knopp
Provincia Sudamericana Meridional: 24.04 - 21.05. Clausura 22-28.05 Hno. Benigno Ramos
Provincia de Portugal: 24.04 - 28.05. Clausura 12-18.06 Hno. Giampietro Luzzato
Delegación Provincial de Brasil: 29.05 - 11.06. Clausura 12-18.06 (en Portugal) Hno. Benigno Ramos
Provincia de Vietnam: 29.05 - 18.06. Clausura: 19-25.06 Hno. Pascal Ahodegnon
Provincia India: 04.09 - 01.10. Clausura: 02-08.10 Hno. Pascal Ahodegnon

## 4.- ÁREAS GEOGRÁFICAS DE ANIMACIÓN

### Región Europa:

#### Provincia de Baviera, Austria,

Occidental de Europa: Hno. Rudolf Knopp

(Provincia Romana,

Lomb.-Veneta, Francia): Hno. Giampietro Luzzato

(España, Portugal): Hno. Benigno Ramos

Región África: Hno. Pascal Ahodegnon, Hno. André Sène

Región América Latina: Hno. Jairo E. Urueta, Hno. Benigno Ramos

### Región Asia-Pacífico

y Norteamérica: Hno. Joseph Smith, Hno. Pascal Ahodegnon

## **5.- ÁREAS DE ANIMACIÓN Y DE GOBIERNO**

**Vida de los Hermanos, Pastoral Vocacional y Formación:** Hno. Benigno Ramos.

**Animación de las Comunidades de la Curia General:** Hno. Giampietro Luzzato.

**Gestión Carismática, Economato, Patrimonio cultural y artístico, Estadísticas y Administración, Escuelas de Hospitalidad:** Hno. Rudolf Knopp.

**Hospital de la Isla Tiberina:** Hno. Giampietro Luzzato.

**Bioética:** Hno. José M. Bermejo e Hno. André Sène.

**Pastoral social e de la Salud:** Hno. Benigno Ramos e Hno. André Sène.

**Postulador General:** Hno. Elia Tripaldi.

**Misiones y Cooperación Internacional:** Hno. Moisés Martín, Hno. Giampietro Luzzato, Hno. Pascal Ahodegnon.

**Comunicación y pagina web de la Curia General:** Hno. André Sène.

**Procurador General:** Hno. André Sène.

**Secretario General:** Hno. André Sène.

## **6. ASSEMBLEAS DE SUPERIORES MAYORES**

**Año 2013:** 14-20 octubre

**Año 2014:** 3-9 noviembre

**Año 2015:** 26 octubre-1 noviembre

**Año 2016:** 24-30 octubre

**Año 2017:** 23-29 octubre

## **7. CONFERENCIAS REGIONALES**

### **Año 2016**

**África:** 1 - 7 febrero

**Asia:** 15 - 21 febrero

**América:** 29 febrero - 6 marzo

**Europa:** 14 - 20 marzo

## **8. LXIX CAPÍTULO GENERAL**

**2019:** del 14 de enero al 10 de febrero

## **9. CURSO DE PREPARACIÓN A LA PROFESIÓN SOLEMNE**

**2014:** 1 septiembre - 19 octubre

**2016:** 29 agosto - 16 octubre

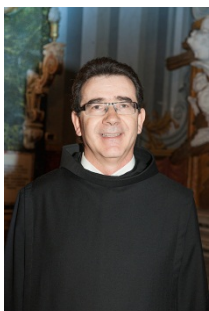
## **10. AÑO DE LAS VOCACIONES HOSPITALARIAS : 2015**



## NUEVO GOBIERNO DE LA ORDEN

### SUPERIOR GENERAL:

#### FRA JESÚS ETAYO ARRONDO, sac.



**Hno Jesús Etayo Arrondo** nació el día 26 de mayo de 1958, en Fustiñana, Navarra (España), donde fue bautizado al tercer día de su nacimiento y confirmado en junio de 1966.

Procedente de la Escuela Apostólica de Zaragoza, comenzó el Postulantado en septiembre de 1974 en Sant Boi de Llobregat (Barcelona). Pasó al Noviciado de Carabanchel Alto (Madrid) en septiembre de 1975 y allí realizó la profesión temporal el 29 de Septiembre de 1977. El 12 de octubre de 1983 emitió la profesión solemne y el 21 de septiembre de 1985 fue ordenado presbítero en su pueblo natal.

Se diplomó en Enfermería en Barcelona en 1980. Realizó los estudios de Teología y la especialidad de Vida Consagrada en Zaragoza y Madrid (1980-1988). En Barcelona realizó un Postgrado de Pastoral de la Salud (2002) y el Master europeo de Bioética (2004), en el Instituto Borja de Barcelona de la Universidad Ramón Llull.

Ha ejercido la hospitalidad como formador en la Escuela Apostólica, Responsable del Prepostulantado, Maestro de Novicios y de Escolásticos. Ha trabajado en el campo de la Pastoral Social y de la Salud con personas afectadas neurológicamente, disminuidos psíquicos y ancianos en Madrid; en realidades de marginación en el Albergue de Barcelona y con inmigrantes en Sant Vicenç del Horts (Barcelona); en salud mental en Sant Boi de Llobregat (Barcelona) y en uno de los centros penitenciarios de Barcelona.

En el servicio de animación y gobierno de la provincia ejerció como Consejero Provincial, Responsable de las Áreas de Pastoral Social y de la Salud, Bioética, Voluntariado, Formación, Estilo de Vida, en distintos períodos, y como Superior Provincial de 1995 a 2001.

Ha participado en varios Capítulos Generales; y el 16 de octubre de 2006, en el curso del LXVI Capítulo General, fue elegido 2º Consejero General, asignándole a su tutela las Áreas de Bioética y Formación de Hermanos, así como la de las Provincias de España, Portugal y Francia.

El 1 de noviembre de 2012 fue elegido Superior General de la Orden en el LXVIII Capítulo General, celebrado en Fátima (Portugal).

## CONSEJEROS GENERALES



**Hno. Rudolf KNOPP**

Nació en Kahl (Würzburg), Alemania, el 18 de enero de 1958. Emitió la profesión temporal el 15 de agosto de 1981 y la solemne el 12 de octubre de 1986. Provincial de Baviera de 2001 a 2006.



**Hno. Giampietro LUZZATO**

Nació en Asolo, Italia, el 15 de junio de 1950. Emitió la profesión temporal el 20 de octubre de 1968 y la solemne el 8 de enero de 1978. Provincial de Lombardo-Véneta de 2007 a 2012.



**Hno. Benigno RAMOS RODRIGUEZ, sac.**

Nació en Manganeses de la Polvorosa – Zamora, España, el 27 de agosto de 1963. Emitió la Profesión Temporal el día 25 de septiembre de 1983 y la solemne el 8 de abril de 1989. Ordenado sacerdote el 10 de septiembre de 1994. Superior de la Isla Tiberina de 2010.



**Hno. Pascal AHODEGNON**

Nació en Savé – Zou, Benin, el 10 de abril de 1971. Emitió la profesión temporal el 15 de agosto de 1997 y la solemne el 25 de mayo de 2003.

## CONSEJO GENERAL AMPLIADO



**Hno. Jairo Enrique URUETA**, Delegado Regional de América Latina.

Nació en Barranquilla, Colombia, el 17 de julio de 1964. Emitió la profesión temporal el 8 de diciembre de 1995 y la solemne el 8 de diciembre de 2000. Provincial desde 2010



**Hno. Joseph SMITH**, Delegado Regional Asia Pacifico y Norteamérica.

Nació en Newcastle, Australia, el 5 de septiembre de 1954. Emitió la profesión temporal el 31 de agosto de 1975 y la solemne el 6 de septiembre de 1981.

## OTROS CARGOS

### PROCURADOR Y SECRETARIO GENERAL



**Hno. André SÈNE**, sac.

Nació en Peleo Serere (Senegal) el 15 de agosto de 1965. Emitió la profesión temporal el 15 de agosto de 1993 y la solemne el 7 de agosto de 1999. Ordenado sacerdote el 3 de julio de 2004.

## **POSTULADOR GENERAL**



**Hno. Elia TRIPALDI, sac.**

Nació en Uggiano Montefusco - Taranto (Italia) el 4 de mayo de 1939. Emitió la profesión temporal el 13 de octubre de 1957 y la solemne el 13 de octubre de 1963. Ordenado sacerdote el 19 de diciembre de 1970.

## **OFICIO MISIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**



**Hno. Moisés MARTÍN BOSCA**

Nació en Alaquás, Valencia (España) el 14 de junio de 1957. Emitió la profesión temporal el 29 de septiembre de 1979 y la solemne el 15 de septiembre de 1984.